



## **COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

### **RESOLUCIÓN N° 008-2022-UNHEVAL-CEU**

Huánuco, 04 de enero de 2022

**VISTO:** Jornada Electoral de las Elecciones Complementarias de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 001-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de noviembre de 2021, se conforma la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución N° 015, 016, 017 y 018-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 20 de diciembre de 2021, se proclamó y acreditó a los ganadores de la "Elección de Director de Departamento Académico (Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, Facultad de Medicina Veterinaria, Facultad de Medicina y Odontología), Representante de Decanos ante Consejo Universitario, Representantes de Directores de Posgrado ante consejo directivo de Posgrado y Elección Complementaria de Representante de Docente (categoría asociado) ante Consejo de Facultad de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

#### **SE RESUELVE:**

- 1. AGRADECER Y FELICITAR, al Sr. PAÚL ASCANIO RAFAEL**, personal administrativo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, por su apoyo, responsabilidad, dedicación y compromiso, en la labor realizada durante el Proceso Electoral de "Elección de Director de Departamento Académico (Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, Facultad de Medicina Veterinaria, Facultad de Medicina y Odontología), Representante de Decanos ante Consejo Universitario, Representantes de Directores de Posgrado ante consejo directivo de Posgrado y Elección Complementaria de Representante de Docente (categoría asociado) ante Consejo de Facultad de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco", que se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2021, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
- 2. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS**  
**PRESIDENTE DEL CEU**



**MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL**  
**SECRETARIO DEL CEU**

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/V/Racad/V/RIInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP/J/Archivo